

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

45260 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de Pliego de Cargos expediente sancionador. 1149/12 Incoado a Agropozuelo, S.L. Por Infracción a la normativa de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente Sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El Pliego de cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, sita C/ Italia, n.º 10, de Ciudad Real. Se le significa que se le concede un plazo de diez días, desde el día siguiente a su publicación, para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: 1149/12 Multa de 10.000,01 a 50.000 euros. Indemnización 842,31 euros. Por Detracción de Aguas Públicas Subterráneas. Término Municipal de Pozuelo de Calatrava (C. Real).

Ciudad Real, 17 de diciembre de 2012.- Comisario de Aguas.

ID: A120084819-1